

EL PLATA.

PERIODICO FORENSE Y LITERARIO.

Redactores.

DR. D. JOSE P. RAMIREZ.—DR. D. LUIS E. OTERO.—DR. D. MARIANO FERREIRA.—DR. D. JOSE E. ELLAURI.
DR. D. CARLOS CASTRO Y D. ANGEL COSTA.

Condiciones de esta publicacion.

Este periódico saldrá á luz todos los Domingos siendo su precio UN PATACON mensual que se abonará al recibo de la 2.^a entrega.

La Redaccion se reserva el derecho de censura respecta de los articulos que se le remitan para darles publicidad.

Quantos de suscripcion.

EN ESTA IMPRENTA, CALLE DEL 1.^o DE MAYO N.^o 35.—EN LA LIBRERIA DE D. PEDRO LASTARRIA Y EN LA DE D. JAMES HERNANDEZ.

EL PLATA.

A LA "REVISTA CATOLICA."

"Vides et credes."

Contestamos al artículo que de aquel periódico transcribimos á continuación.—Dice así:

FENOMENO.—Hemos leído en "El Plata" un extenso artículo dedicado á una niña de dos años y medio. Nos hemos quedado atónitos, casi hemos creído con Kant en la deificación del yo. Sin duda el autor es algun Fichte q' erce en la omnisciencia del alma humana. Por lo demas una hipérbole tan atrevida, solo es disimulable en un poeta, que en la embriaguez entusiasta de su imaginacion vé delirios y los justifica. No creemos jamas con los mejores retóricos, que la prosa se preste á sueños tan inconcebibles. ¡Cómo se divertiría Larra si leyese en un periódico forense, que en esa edad, se sabe geografía universal, mapas, globos, y quien sabe cuanta cosa mas! Necesariamente es un fenómeno moral: *si non vides e non credes.*

Si no se tratara de hechos cuya verdad puede constarse desde el momento que así lo quieran los incrédulos, de cierto que no tomaríamos la pluma para decir al autor del artículo transcripto, que en la narracion de los hechos que se registran en el artículo á que alude, no hay ni hipérbole atrevida ni embriaguez entusiasta, ni delirios, ni cosa alguna que no sea la pura verdad.

El autor de las líneas que contestamos, podia haber dicho eso de las apreciaciones que se hacen en ese artículo, pero el asombro traducido en incredulidad que manifiesta, le ha quitado ese derecho y en cierto modo justificando el entusiasmo, la admiracion y la embriaguez entusiasta del que narraba aquellos hechos, pues si los escritores de la "Revista" se han quedado atónitos no creyéndolos ¡qué extraño es que bajo igual impresion escribiesen el que palpapa su realidad?

Crean los escritores de la "Revista Católica" que se ha dicho la verdad en cuanto se ha escrito sobre esa niña de dos años y medio que pueden ver y examinar en el momento que gusten, pues al efecto ofrecemos á esos

señores la casa de los padres de la niña, calle del 25 de Mayo núm. 36, ó si les parece mas cómodo la tendrán en su casa á la primera indicacion.

Los Señores de la "Revista Católica" comprenderán entonces que ha habido por su parte mucha lijereza en colocarse en la terrible alternativa de no creer en los hechos referidos ó aceptar las teorías de Kant sobre la deificación del yo, pues de mantenerse en ella estaríamos seguros de convertirlos en apasionados sectarios de aquella estravagancia del gran filósofo—lo que á fé no haría de ellos el mejor elogio.

Por lo demas, nadie ha dicho que esa niña sepa geografía universal, — porque la Geografía Universal es la descripción de la tierra, y eso importaría que conociese las producciones, el clima, la poblacion, el carácter, las particularidades de cada país, sino que conoce la configuracion de la tierra, la situacion respectiva de las naciones, de los mares, de las islas, de los golfos, de los istmos, de los estrechos, de los lagos, etc.

Eso es lo único que se ha dicho hasta ahora,—yo voy á decir mas.

Esa niña os dirá sin tener el mapa ni el globo bajo sus ojos, en que parte del mundo está situada tal nacion, en que mar tal isla, que naciones separa tal estrecho, que partes une tal istmo.—Os dibujará un mapa de Europa ó de Asia sobre el pecho, os le trazará sobre el papel con la imperfeccion por supuesto de sus manos que no tienen nervio para trazar una linea, pero estableciendo las posiciones respectivas con una exactitud admirable; dadle en fin un punto, y como Arquímedes lo pretendia en otro sentido, os levantará un mundo en las copas de vuestros sombreros.

Pero hacedmas, no es posible que un solo punto del globo no le sea desconocido—pues bien, enseñádselo en el mapa particular de una nacion, y llevada en seguida al globo ó al mapa del mundo, é irá directamente y sin vacilar á designároslo como si nada conociese mejor.

Pero nos apercibimos recien que íbamos mas allá de nuestro propósito, y mas allá de lo que en el caso nos es permitido decir, que á nosotros sí se nos puede criticar con mas razon nuestro entusiasmo; por consiguiente vamos á terminar estas líneas.

Pero antes permitannos los Sres. de la "Revista" les digamos que si Larra viviese y leyese en un periódico forense todo lo q' en el nuestro se ha dicho respecto de esa niña, ni se habria reído ni habria buscado la explicacion de ese fenómeno *de la deificación del yo ó en la omnisciencia del alma humana*, porque hombre pensador, espíritu profundo como era, no habria visto en los hechos referidos, en esas manifestaciones precoces de la inteligencia, nada q' chocase con las leyes de la armonía universal.

Larra que tenia en sus labios la risa para todo lo que era despreciable, mezquino ó pequeño, tenia tambien la admiracion y el entusiasmo para todo lo que era grande, digno y elevado. Larra no se habria reído ni del

nio que se descubría en la niña, ni del entusiasmo que se denotaba en el poeta, porque no es solo poeta el que rima. Larra habría dudado tal vez; pero con la duda cartesiana, con esa duda que recoge el espíritu á la meditación para precaverlos males de la precipitación ó los arrebatos del entusiasmo, ó inquirir despues tranquilamente la verdad;—pero no con esa duda de los escépticos que empequeñece los espíritus y establece alternativas tan tiránicas como la de no creer en hechos verosímiles ó creer en la deificación del yo.

Reiteramos el ofrecimiento á los Sres. de la "Revista Católica."— *Vides et credes.*

J. P. B.



VICIOS DE LA CIVILIZACIÓN EUROPEA Y CAUSAS QUE LOS PRODUCEN.

Es singular que siendo el hombre el animal mas inteligente y capaz de sublimarse hasta el extremo angelical de Washington, encumbracion mas elevada del jénio desde la primera época de la humanidad, no haya podido hasta ahora desprenderse de ciertos instintos que por ser comunes á todos los animales inferiores, demuestran que no son esenciales y que puede depurarse de ellos merced al predominio de su inteligencia.

La propensión á destruirse tanto mas fuerte en los animales menos inteligentes, es en el hombre una manifestacion incomprensible en la vida civilizada—y si subsiste y vemos hoy aun esos horribles espectáculos que se llaman batallas, cuyo resultado es quedar en el campo centenares de cadáveres, estamos cierto que á su subsistencia influye mas bien que causas naturales, causas ficticias de raciocinio, efecto lamentable de algunos sucesos que han traído al siglo actual el predominio de épocas bárbaras.

La resurreccion de los Césares en los Napolcones ha traído necesariamente las doctrinas, la teoría y la consiguiente gloria del Imperio Romano, como un obstáculo al carácter de paz que empezaba á predominar, y dió necesariamente á la civilizacion actual un colorido de paganismo que borró la dulce fisonomía que empezó á diseñar Sócrates y que animó Jesu-Cristo con el soplo de la divinidad.

La literatura francesa difundida por todo el mundo esparció ese virus malféico que ha enfermado al mundo: escritores sin conciencia que adoptaban el hecho sin prívio exámen ofrecieron al mundo el veneno de la doctrina y el mundo apuró ese veneno porque era ofrecido en copas de oro.

La educacion que se dá á la tierna infancia se resiente tambien de esa influencia y hemos tenido ocasion de ver las aulas divididos en bandos de romanos y cartagineses; ¿Qué modo de estimular el estudio!

El lujo deslumbrador de que ha tenido que rodearse el imperio, como prestigio necesario para hacer acatar una cosa artificial, que no tiene razon de ser, trajo el lujo de las familias y las descripciones exajeradas de esas plumas fútiles ha derramado por todas partes la pasion vana y asquerosa del ornamento. Pobres pueblos agoviados bajo el peso de la miseria y de la desgracia, se sienten aun mas agoviados con el peso del lujo, y la familia la intimidad de la vida, desaparece ante el espectáculo del adorno, el hogar queda desierto para llenarse los salones,—el tierno niño confiado á la nodriza mien-

tras lo madre corre á satisfacer la pasion del lujo.

Todas estas causas que necesariamente traen las épocas del paganismo á oscurecer la doctrina de Jesu-Cristo; han hecho de la civilizacion actual una cosa gigantesca, inmensa, un coloso de vida material cuyas venas son los ferrocarriles y cuyos nervios los hilos eléctricos, pero á ese coloso le falta un corazon gigante como le corresponde.

Mientras hayan batallas estériles, mientras la propensión á destruirse no desaparezca, la civilizacion europea tiene aun que resolver el problema mas difícil.

La América no debe pues adoptar ciegamente los resultados de esa civilizacion. Debe depurarlos antes y procurar que la doctrina de Jesu-Cristo predomine, no de palabra sino de hecho. Para conseguirlo nada seria mas apropósito que fomentar el gusto por la literatura inglesa, jeneralizando mas el aprendizaje de este estudio y promoviendo la traduccion de sus libros.

No hace mucho que en España se emprendió la traduccion de la "Historia Constitucional de Inglaterra", obras como esta son las que debian hacer parte del estudio de nuestros hombres políticos.

Lo que parece indudable es que el modo como se ha escrito la historia antigua ha influido mucho en la decadencia moral de los tiempos modernos.

Es menester no olvidarse de que si bien los Romanos empezaron á escribir en las doce tablas la teoria del derecho y la completaron en el Digesto, adolecian de los defectos naturales á los pueblos que se engolfan en teorías, pues suele haber mas sutileza que justicia; así es que recién ahora la Inglaterra y su poderosa hija están enseñando al mundo la práctica de los derechos.

Así es que apesar de sus famosos códigos los pueblos antiguos han ejercido sobre los modernos una mala influencia, que puede calificarse como reaccionaria al cristianismo y gracias á la divinidad de esta religion, que la hace imperecedera, no ha podido destruir los gérmenes de alto socialismo que derramó en el mundo.

Así es que lamentamos que la educacion se halle en manos de personas poco aptas para comprender esto mismo y que se enseñe en las aulas la historia antigua sin premeditacion y sin cuidar de su influencia. Sin esa influencia el reinado pacífico y cristiano de Luis Felipe no se hubiera convertido tan facilmente en el pomposo imperio y por consiguiente los pueblos que tienen por necesidad que vivir al reflejo de los grandes centros de civilizacion estarian aclarados por luces mas verdaderas.

Así es que lamentamos sea menos jeneral entre nosotros las lecturas de autores ingleses ó al menos que se jeneralize mas esa alta literatura francesa que ha sabido ponerse fuera de los errores que dejamos indicados. Entre las muestras de esta última no podemos menos que citar la historia de Washington por M. Guizot,—obra verdaderamente moral y civilizadora que debiera ser familiar á todos nuestros hombres.

No se crea pues que la civilizacion está toda en lo gigantesco del desarrollo material, como la perfeccion no está en la belleza—menester es que progresemos en ideas prácticas y que imprimamos sobre el siglo que corre el carácter de paz, de caridad y de trabajo que empezó á demostrar, porque el resultado verdadero de los esfuerzos civilizadores debe ser la felicidad ó al menos el bienestar de las masas.

De otro modo sería optar por la espuma de la civilizacion, por un brillo superficial y de ningun modo por sus verdaderos resultados.

Q. P. B.

DISCURSO

Pronunciado al inaugurar la clase de Economía Política
FOR EL DR. D. CARLOS CASTRO.

(Continuacion.)

Principio esencial de la sabiduría gubernativa es ciertamente aquel que enseña á prevenir las calamidades sociales llevando eficaz y solícito remedio á los males que afligen á la sociedad, porque si esto es fácil y provechoso cuando se hacen á su primera aparición, se vuelve ó imposible, ó inútil cuando la tardanza há permitido que se hayan desarrollado sin obstáculos, y las heridas que se hayan hecho gangrenosas.

Por esto es obligación del filósofo y del científico ilustrar á los gobernantes sobre las plagas que se noten en el cuerpo social y sugerir los medios aptos para sanarlas. Entre aquellas como lo hemos indicado antes, está como la espada de Damocles, el Socialismo.

Verdaderamente, señores, el socialismo no es de temerse entre nosotros, puesto que, considerando nuestra indole tendente mas bien al positivismo, semejantes ideas no pueden por largo tiempo aun arraigarse como ha sucedido en Alemania, Francia é Inglaterra.

Contra los peligros con que amenaza el socialismo y su propagacion, hay entre nosotros, tres hechos que nos garanten que el inuestro no es por ahora terreno, para semejante planta.

El primer hecho, que yo diría preservador, lo hallo en la gran division de la propiedad que vuelve al hombre prudente en conservarla y previsor en mejorarla porque vé en ella la base segura de la existencia propia y de la de aquellos que deben sucederle.

El segundo hecho saludable es que entre nosotros no hay esas bandas, diremos así, de proletarios y de obreros, que son la solemne amenaza de las sociedades europeas, las que están en verdad demasiado espuestas á increíbles sufrimientos.

El tercer hecho es que una nacion favorecida con tal suma de bienes de la naturaleza, eminentemente comercial, pastoril y agrícola ofrece pan y trabajo á todos.

Por lo mismo pues que nosotros no tenemos grandes centros de poblacion en que se forman esas multitudes de proletarios; por lo mismo pues que la propiedad muy dividida mantiene la poblacion dispersa, sobre un gran territorio, é impide é impedirá por largo tiempo aunque se formen esos grandes centros; por lo mismo pues que una nacion rica, inmensamente rica en gérmen, como es la nuestra, ofrece trabajo y pan á todos; es indudable que ciertas teorías son mercancía extranjera y no temible para nosotros.

Pero señores, si no es de temerse el destructor socialismo entre nosotros, hay grandísimos males que curar y al mismo tiempo grandes bienes que hacer en ventaja del país.

Por eso es justo lo que dice Bocardo: que los sufrimientos del comercio oprimido, vejado de monopolios, de derechos proteccionistas, y las engañadoras promesas que de tanto en tanto se lanzan entre los pueblos puedan volverse motivo de calamidad, si quien tiene poder y deber de hacer el bien, no se apresura á hacerlo.— Quien tiene el poder y el deber de hacer el bien, dice Bocardo; por consiguiente este bien no debe esperarse exclusivamente del Gobierno, como algunos pretenden, sino de todos los que tienen poder y deber; y esto quiere decir que la accion individual ó colectiva, puede y debe concurrir á ejercerlo, siendo á nuestro juicio la exigencia

hacia los gobernantes nociva amenudo porque es siempre en perjuicio de la energía individual que con tal sistema se destruiría, desde el momento en que los ciudadanos gustasen colocarse en condicion de pupilos, antes que aspirar á un ejercicio siempre mayor de sus derechos y deberes.

Hemos dicho que dos son las principales fuentes de las calamidades y de los males sociales y que son verdaderas causas que impiden hacer el bien, la primera es la resistencia á aquellas reformas que el siglo y la ciencia reclaman, resistencia producida por las preocupaciones que impiden á muchos ver el bien y que proviene de la segunda, que es la ignorancia de la masa del pueblo. En cuanto á la importancia de estas reformas ya hemos dicho bastante, ahora pasemos á hablar de la necesidad, de la instruccion popular.

Si señores, para destruir la perniciosa fuente de las preocupaciones es necesario instruir y difundir en el pueblo las verdades económicas. Para anticiparse á la lucha, que si entre nosotros no costará sangre, puede costar con el tiempo ruinas, es preciso que se usen armas mas eficaces y humanas por los hombres de bien; difundir, esto es, popularizar, democratizar en lo posible la instruccion económica en el pueblo, haciendo como la liga de Manchester, que cuando quiso combatir á los proteccionistas creó cuatro mil cátedras de Economía Política en el Reino Unido.

Es preciso tomar la iniciativa de todo generoso mejoramiento, ponerse á la cabeza del progreso, mostrarse mas liberales, mas audaces (si se quiere) que los socialistas mismos, en aplicar al Gobierno social los principios de la justicia, de la moralidad y de la caridad.— Verdades tan espléndidas no tienen ademas inconvenientes y solo es de desearse que sean escuchadas y meditadas.

Crean algunos que el conocimiento de los principios de la ciencia Económica sean unicamente reservados para aquella clase de personas que por su condicion social pueden recorrer la larga carrera de los estudios y enriquecer por consecuencia su inteligencia de muchos conocimientos. Por esto niegan los sostenedores de tal opinion la posibilidad de hacer popular la Economía Política, de explicarla á la inteligencia del mas ínfimo entre los comerciantes, á aquella de los industriales de menor importancia, y mucho menos de enseñarla á los artesanos. Esta es una vulgar preocupacion, que merece ser refutada, porque se vuelve sumamente dañosa al bien estar de las masas.

La objeccion como lo he enunciado, parece contener alguna parte de verdad, pero en cambio, si se observa en el fondo es especiosa y falta de sólido fundamento. Para destruir este error, basta una distincion que cada uno hallará razonable; al efecto distinguimos bajo nuestro punto de vista en la Economía Política, el conocimiento elemental de los principios, que son casi como la esencia de ella, de la solucion de los elevados problemas y de las intrincadas cuestiones que son de su dominio.

Hecho esto, de buen grado convendremos con los sostenedores de la espresada opinion que si se tratase de resolver las cuestiones y problemas que á menudo se suelen ventilar y discutir entre los doctos en materia económica y que tienen dividido el campo entre los mas renombrados escritores, es fuera de duda que en esto pueden ejercitarse con alguna utilidad de la ciencia solamente aquellos que se hicieron para esto competentes por sólidos estudios, puesto que el material criterio de los de menor instruccion es ciertamente incapaz de juzgar de cosas diferentes, de descubrir todas las relaciones que el científico vé con claridad en una cuestion

complicado, acostumbrado á aquella gimnástica intelectual necesaria, segun Gioja, al descubrimiento de la verdad.

Al contrario si restringimos, como por cierto conviene, la enseñanza de la Economía Política á solo los principios fundamentales de ella,—; porque no serian facilmente comprendidos de todos! Estos principios que se querria hacer uso esclusivo para algunos, que cosa son sino leyes simples y evidentes que resultan, no de nuestro capricho, sino de los hechos mas frecuentes de la vida humana, de cosas que nos caen bajo los sentidos diariamente!

Si por ejemplo tubiese delante de mí algunas personas poco instruidas, ó aun si quereis de limitada inteligencia, y me propusiese darles la esacta nocion de la utilidad y del valor de las cosas, no me creeria soberanamente embarazado. Les diria, mirad, este es un pan, que tiene la calidad de servir á una necesidad nuestra como es la de nutrirnos. Es pues por esta calidad que juzgamos útil el pan. Por consiguiente llamaremos útil ó si mas os gusta, diremos que tienen utilidad todas aquellas cosas que son aptas para servirnos de cualquiera manera en nuestras necesidades. Despues de haber multiplicado ejemplos de cosas útiles, agregaria, si este pan es útil tiene necesariamente un valor porque la utilidad que hay en él lo hace deseable, teniendo todos los hombres igual necesidad de nutrirse y por eso se sienten arrastrados á hacer un sacrificio para poseerlo.

Por una cosa que no sirviere de nada no se haria sacrificio alguno; y en cambio damos una cierta cantidad de cosas que poseemos, por ejemplo, un poco de moneda, para procurarnos aquello de que tenemos necesidad. Veis pues que para obtener el pan con que mitigar el hambre, pagais cierta cantidad de moneda. Es'e sacrificio que hacéis, muestra que el pan tiene valor, el cual es determinado por la cantidad de moneda ó de otra cosa que ofrecéis para que os sea cedido. Consecuencia de esto, que la utilidad de las cosas consiste en el poder que ellas tienen de satisfacer nuestras necesidades, y que las cosas útiles tienen un valor que se mide por el sacrificio necesario para conseguirlas.

Analizando de este modo las ideas y sirviéndose siempre de ejemplos prácticos tomados de cosas conocidas de todos, ¿quien no vé cuán fácil es la enseñanza elemental de nuestra ciencia!

Yo creo pues, que la enseñanza elemental de la Economía Política puede y debe hacer parte de los estudios primarios á que concurren tambien fácilmente los hijos del artesano. A medida que la instruccion se estiende en la clase mas numerosa, obtendrémos mas y mas el intento que indicaba el divino Gioberti, como gran benefactor de la civilizacion, esto es, el de volver la plebe, pueblo.—Ala elevada mente de Rossi no se ocultó cuan conveniente y posible seria la enseñanza popular de la economía, mientras amañestraba á la juventud francesa y dictaba lecciones de Economía Política, que lo hicieron inmortal, afirmaba públicamente que los efectos económicos de la instruccion serian mas generales y mas rápidos, si las nociones mas elementales de la ciencia, simples y fáciles de explicarse y que se ligan intímicamente con los hechos mas frecuentes de la vida social y doméstica, formasen el Catecismo de los hijos del pueblo. Es por tanto, segun los conceptos de Rossi, que creo útil, sobre todo á la mayor parte, la enseñanza de la economía; es sobre la necesidad de ofrecer á los hijos del pueblo un catecismo de economía, que yo quiero insistir. No me cansaré de repetir durante el curso de los estudios que vamos á emprender, que se deberia instituir en la República un número de dichas escuelas y espero que este pensamiento será acogido con todo el

aprecio que merece por las Juntas Económicas Administrativas á quienes está encomendada la direccion de la instruccion popular; si como dice Rossi, se quieren hacer los efectos económicos de la instruccion mas generales y mas rápidos, y si en fin se desea recojer los frutos que el estudio de la Economía puede dar particularmente en órden al bien estar y prosperidad general. No desirémos por mas tiempo los consejos de los grandes hombres; demasiado ha dañado á la sociedad el desprecio de aquellos que podian servir de guia en las mayores empresas; no se continúe en esta falsa via, y sigase con solicitud y confianza el consejo que por los profundos pensadores, verdaderos apóstoles de la civilizacion, nos es dado. La creciente generacion, sobre que se funda en gran parte las mas albagüeñas esperanzas de un porvenir mejor, no sea privada por mas tiempo de una instruccion tan provechosa, que armoizandose perfectamente con la educacion del corazon y de la mente, está destinada á completar por decirlo asi, al hombre práctico, prudente y previsor. Eduquemos al pobre en el trabajo, en la probidad, en el honor, y ya no será pobre. Démosle el medio de llegar á sentarse en el banquete del que posee, y de este modo podrá soportar los males de que es para todos tan fecunda esta tierra de destierro. Eduquemos é ilustremos al pueblo, y el conocimiento de sus verdaderos intereses, le inspirará el amor al órden, á la quietud y al respeto á la ley; porque, Señores, es claro que el que posee algo ó espera en breve poseer por medio de su trabajo ó de su industria, respeta en los demas aquello de que tiene necesidad de garantizar á sí mismo. Algunos como Lamennais, con torpe consejo, se pusieron á conover las pasiones del pueblo hablándole de sus derechos, como si un pueblo ignorante y corrompido no sea igualmente fácil al choque de los mas contrarios efectos, como si pudiese entender y custodiar sus derechos un pueblo que no conoce sus deberes. Formemos un pueblo de corazon generoso, de inteligencia desajajada, dedicado al trabajo, y habremos obtenido la utilidad mas real y mas posible del mundo, y la causa del despotismo estará perdida para siempre. Y si cada uno de vosotros quiere contribuir á la obra santa, podrá despues con placer decirse á sí mismo:—tambien yo he beneficiado á la Patria! tambien yo he cooperado á mejorar la condicion social de mis conciudadanos! tambien yo he servido al bienestar de la humanidad!

(Concluirá.)

A LAS BELLAS LECTORAS.

CONVERSACION SEGUNDA.

I.

Concluimos el Domingo pasado diciéndoos que la sociabilidad en todas sus elevadas manifestaciones era un medio de progreso, de paz y bienestar.

No recurriremos de cierto para probarlo, al teatro que es sin disputa su mas elevada manifestacion y la prueba mas inconcusa é irrefragable de nuestra tesis.

No; queremos entrar á un baile, esa que generalmente llaman la mas vulgar de sus manifestaciones, queremos descubrirnos el alcance moral de esas reuniones que aparentemente no son otra cosa que medios de pasar fugaces entre el placer y la mentira, las horas que debemos dedicar al sueño y al reposo.

Allí cada una de vosotras es un vínculo de union en-

tro los hombres divididos por mezquinos intereses, por exaltadas pasiones, por odios inveterados; una provocación vuestra les une, una sonrisa engrandece aquellos corazones, calma aquellas pasiones, debilita aquellos odios. Oh! si yo lo he visto! yo he visto á dos hombres que entrando á un baile no habrían osado levantar la vista uno al otro, porque acaso hubiese sido la señal de una provocación, salir mas tarde en la mas tranquila armonía, siendo una de vosotras el eje sobre que habian girado aquellos corazones del odio á la benevolencia.

Como se ha acostumbrado el medio de reunir á los hombres de un bando en un banquete al Dios Baco, exaltar sus pasiones, sus venganzas y sus odios, y lanzarlos á la revuelta, creemos que para conjurar esas tempestades políticas como siempre responden á una necesidad social ó á un principio salvador, bastaría reunir á los distintos contendientes en un festín á la Diosa Vénus.

Pues bien; les bailes y las reuniones sociales de todo género, unen á los hombres que las cuestiones políticas dividen, y calma las pasiones que el calor de la lucha exalta, modifica los erróneos juicios y las apasionadas apreciaciones á que nos inducen los falsos mirages de la pasión.

¡Cuántas veces dos hombres se odian y se juzgan de la manera mas desfavorable, solo porque la suerte no ha querido reunirlos un solo momento, acaso porque no han cambiado una media docena de palabras!

¡Y cuando está mas dispuesto el corazón á la benevolencia, á la expansión de todos los dulces y generosos sentimientos, sino cuando se halla bajo la influencia de esa criatura á quien pertenece el reino de las gratas y suaves impresiones!

La belleza y las gracias enternecen, suavizan, endulzan el alma, por decirlo así, porque no son otra cosa que una de las formas visibles del amor.

Y el amor, vosotras lo sabeis, es piadoso como Dios mismo, que es todo amor, y así lo ha inspirado á sus criaturas;—es tierno como vosotras, dulce como vuestros aihagos!

Pero no deducáis de todo esto, que nosotros creemos que la muger está llamada á vivir esclusiva ó principalmente de la vida de los teatros, de los bailes y los paseos. ¡No habeis leído á Da. María Pilar Sinués del Marco, esa eminente escritora que dirige mensualmente sus correspondencias á la *República*!

Imposible que no; imposible, porque desde que hayais leído algunas líneas habréis comprendido que ninguna otra lectura os conviene mas.

¡Cuanta verdad, cuanta lección moral en las reflexiones y consejos que casi siempre dirige á vosotras!

Ella os enseña con la persuasión, el tino y la finura solo peculiares de la muger, cual es vuestra misión sobre la tierra, cual debe ser vuestro carácter, cuales las dotes que han de consolidar vuestro prestigio, cual la ocupación de vuestra vida, cuales las distracciones, cuales vuestros alhagos y aun cuales vuestros pensamientos. Ella en fin os enseña los medios de no dar entrada en nuestra alma al tédio ni al desencanto;—ella en fin os enseña á ser felices!

Leed; veréis como os convence y como en vosotras mismas encontráis el gérmen y la prueba de las verdades que os proclama y que encontráis simples y claras porque es imposible que en vuestros momentos lúcidos no las hayais vislumbrado; y aun creéis que eran ya vuestro patrimonio.

Es una de las circunstancias que caracterizan á las verdades que tienen su raíz en el corazón humano; confundimos la vislumbre que hemos alcanzado nosotros, espíritus mediocres, con la luz del genio que nos revela esas verdades—que inocentemente creemos de nues-

tro patrimonio desde antes de la revelacion. Así sucede con Da. María del Marco.—Ninguna verdad de las que nos revela nos sorprende, pero ninguna habiamos alcanzado con tanta claridad, con tal aureola de prestigio y persuacion.

Pues bien, yo como ella os encuentro mas bellas en vuestra casa con el modesto traje de todos los dias, que en los lujosos salones ataviadas de preciosas telas y ricos brillantes,—y no os encontraré talvez tan seductoras pero sí mas capaces de inspirar amor.

Y decidme ¡todos los goces de la vanidad albagada pueden compararse á los tan puros de la satisfaccion de ser amados!

Por nuestra parte al menos, os lo confesamos,—si jamas os hubiésemos visto en otra parte que en los bailes, si no hubiésemos penetrado hasta el hogar de vuestros padres y no os hubiésemos contemplado allí entre todas las ternuras de la familia, rodeados de afecciones tiernas y puras, de consideracion y respeto; si no os hubiésemos admirado entre todos los alhagos de la vida íntima, reina y señora de todos los corazones, centro de todas las miradas, distraccion y consuelo de todas las preocupaciones y contrariedades, no tendríamos por la muger el respeto y veneracion que nos merece.

Es que la idea dominante en nosotros es la de que con una de vosotras hemos de compartir *las dichas y las alegrías, las desgracias y los dolores de nuestra vida*, y esa idea se despierta en nosotros ante la muger que nos ofrece el cuadro de la vida que nos espera—la vida de la familia, de las afecciones íntimas, de los placeres que se gozan en retiro y en la reserva, de los dolores que se sufren en secreto, y no ante la muger que alegre se entrega á una vida que es la nuestra hoy, pero no puede ser la de mañana.

II.

Pero basta, ¿está decretado que hemos de concluir por fastidiaros con las disertaciones!

Oh! creed que nada nos seria mas desagradable... maldeciríamos la hora en que nos ocurrió escribir el *Plata*.

¡Pero que insulso debia estar su segundo número para vosotras!

En desagravio del olvido que de vuestros gustos hicimos llenando nuestras columnas de cuestiones forenses y de legislación, vamos á dedicar este número casi esclusivamente á articulillos amenos de literatura.

Desde ya os recomendamos unos cuadros de nuestro amigo G. P. G. que van en otra columna. Allí encontraréis poesía, verdad, sentimiento, moral;—la poesía no son los versos, lo sabeis, pues muchas de vosotras sois poetas sin haber sujetado jamas á la rima y á la cadencia vuestras impresiones, que acaso ni habeis transmitido al papel.

Pero por otra parte ¿de que hablaros cuando la proximidad de los dias santos consagrados á la Iglesia en todo pueblo católico, cubre ya con su manto fúnebre á la sociedad entera!

Aguardad á que esos dias hayan pasado y os prometemos contaros muchas historias que de cierto os interesarán.

Por ahora, salvo la impropiedad, solo podríamos hablaros de los preparativos para Semana Santa entre las gentes de la paquetería; pero desgraciadamente este terreno nos es mas desconocido que el del foro para vosotras,

Os contaré sino lo que nos pasó en el último baile de la Universidad.

Creímos que los conocimientos sobre la materia podían adquirirse en una noche y nos afanabamos en to-

marlos de nuestra compañera.—Hagame Vd. la descripción del traje de esta niña, le decíamos— nos lo hacíamos, y pasábamos á otra— nos lo hacíamos de esta á su vez, y sucesivamente nos lo hizo de seis ú ocho:— á la media hora habíamos hecho tal confusión de géneros, adornos y peinados, que nos fué imposible hacerlos la descripción en el primer número del *Plata*.

Pero vamos á hacer un estudio especial de vuestro toilette, y en el primer baile de que tengamos que daros cuenta os desafiarnos á que nos tildeis una coma, á que nos encontréis impropio un término ó poco minuciosa una descripción.

Permitidnos que concluyamos por hoy y amparadnos con vuestra simpatía que es sino la mas grande, la mas dulce aspiración de nuestra alma.

Siguimos.

EL PUDOR.

En nuestro artículo anterior os hablamos de la coquetería, amables lectoras.

¿Queréis que os hablemos en este del pudor?... Pero quizá alguna de vosotras que tiene buena memoria, nos va á recordar una promesa q'os hicimos. Es cierto; prometimos vertir algunas consideraciones morales acerca de una coqueta. Bien, pues trataremos de refundir en este, todas cuantas se nos vengan á las mientes acerca de una coqueta. Bien, pues trataremos de refundir en este, todas cuantas se nos vengan á las mientes acerca de una coqueta.

Estad persuadidas que para tratar materias como estas, que por cierto son algo mas delicadas que las del foro, aunque no tan útiles, es menester, no solo haber vivido mucho, sino haber amado mucho y haber sido muy amado.—Ay! por desgracia en todo esto no somos sino una medianía.

Cuocemos el amor así, así; por que lo hemos sentido—hemossido amados así, así, por que nos lo han dicho, y bien veis que al ponernos á filosofar sobre vosotras, nos colocamos en grave peligro de muerte. No obstante nos confesaremos ahora que estamos en cuaresma para obtener vuestra comunión, y con ella vuestra gracia.

El pudor es casi, casi, el reverso de la medalla coquetería. Lo cual quiero decir que una coqueta pierde el pudor.

Hay dos clases de pudor, el natural ó verdadero, y el ficticio ó falso. El pudor natural es hijo de la castidad, es la flor de este místico estado del alma, como le llama una mujer célebre. El pudor de que suele revestirse la coqueta es por esto mismo, falso la mas veces, por que el coquetismo despierta é ilumina la imaginación, y hace desaparecer la castidad, virtud que tiene su base en la inocencia.

El pudor natural es una de las gracias de la muger, es el verdadero color de la belleza, es el prestigio que dá mas autoridad á sus encantos. No así el falso pudor que es hijo de la vergüenza, y que sale de su oscuro orijen para adornar á la coqueta. Pero hay armonía en todo. Así el falso pudor, se acuerda con la mirada sagaz de la coqueta, y con su sonrisa fría. En fin solo aquel instinto especial de que estan dotados algunos hombres, puede distinguir el uno del otro en presencia de la muger.

Esto no quiere decir que las coquetas carezcan del verdadero pudor. No; hay coquetas de coquetas, de modo que el pudor bien puede ser la regla que sirva para juzgarlas.

El pudor mismo es una especie de coquetería sublime, que se levanta como un muro para burlar la estrategia del apetito. Mas no así el pudor falso, que mas bien es un canal que se abre para dejar penetrar á la pasión.

Dos son las fuentes que alimentan el pudor natural, la naturaleza y la educación. Es preciso nacer casta para serlo ó cuando menos vivir entre castos para impregnarse de castidad. El pudor se manifiesta, cuando el alma se despierta á la vida de las ilusiones; sila naturaleza le acompaña, llega á su mayor esplendor—mas si esta le abandona, desaparece y entonces se olvida. La educación puede como en un molde dar forma á los instintos naturales, y talvez llegue á infundir la castidad para que esta enjendre al pudor.

Pero estas dos fuentes del pudor parece que están destinadas á cegarse continuamente, para volver á existir. Las costumbres modernas, la libertad que cada dia se concede á la muger, el talento, la fuerza de las pasiones, y mil otras causas, se levantan como otras tantas varas de Tarquino, para tronchar las flores mas bellas del jardin de la virtud.

De la influencia de nuestras costumbres nadie duda. Ellas despiertan en la muger desde niña una infinidad de deseos, que bien pronto se transmiten en pasiones, como una semilla en una tierra fértil llega bien pronto á ser un árbol. El hijo es un deseo en la niñez, y en la juventud una pasión. Esta pasión necesita para vivir del sacrificio de muchas pasiones nobles, y del aliento maléfico de otras pasiones secundarias. Es en sus aras donadas que la muger sacrifica la amistad, el amor y hasta la fidelidad de esposa, para recibir en cambio el pan envenenado de la envidia, del orgullo y de los zelos. Tal es con mas ó menos intensidad el estado de aquellas almas, que embriagadas por el brillo de los oropeles, por las galas y la afectación ridícula de la sociedad moderna, arrastran en la impetuosa corriente de una sola pasión los mas nobles instintos del alma.

La libertad que los siglos han acordado á la muger, libertad altamente moral y saludable y que un dia llegará á ser el bello ideal de la humanidad, cuando depurada en la copa del tiempo, luzca á la par del honor y de la moral, la libertad decimos no puede menos en sus primeros pasos que cooperar tambien al aniquilamiento de la mas bella faz del espíritu de la muger.

Semejante á un rio que sale de madre, inunda en su desborde irresistible, las plantas mas esquisitas y fragantes del vergel de la virtud, empero luego la inundación cesa y esas plantas comienzan á vigorizarse y á cobrar su lozania propia para florecer.

Pero en tanto el pudor se marchita y si estas dos influencias no han conseguido arrancarlo de raíz del corazón de la muger, un día reverdecerá y nosotros volveremos á recoger sus ópimos frutos.

El talento es otra fuerza que oponiéndose al pudor le troncha. El ingenio en la muger que va vivir en el siglo diez y nueve, la hace desde niña avanzar prodigiosamente en el camino de la vida. Esta con todas sus variadas formas, refleja en la inteligencia de que Dios la dotado, y la impulsa á cultivar con precocidad todos sus sentimientos.

La belleza del mundo encuentra en ella una entusiasta panegirista, y el amor con toda su dorada corte de impresiones y sentimientos, se hace comprensible á su alma, que lo poetisa antes de sentirlo.

Es verdad que si la muger tiene que espulsar de su corazón el pudor desterrando esa inocencia que le fortifica y le nutre, tambien es cierto que el talento que á tanto la obliga, la dá nuevas gracias á trueque de las que le quita.

Es de todas las cualidades de la muger la única que la

recompensa realmente de los encantos del pudor. También el talento la hace virtuosa y las mas veces es en verdad mas sólida esta virtud, y mas estable, que aquella con que el pudor la adorna.

Solo me resta, amables lectoras, hablaros sobre la impetuosidad de las pasiones. La sensibilidad que os constituye no es por cierto en todas la misma. Hay en vosotras, unas que aman hasta el heroismo, otras que aman con una suave y deleznable apatia, otras que ni aun han sentido la pureza de un latido de amor. Si no sois correspondidas, si algun desencanto ha trabado la felicidad de vuestra vida, entonces las primeras odiais con toda la potencia de vuestro amor, las segundas os entregáis á nuevas ilusiones y endiosais á la esperanza y las últimas, quizá las peores, heridas en la mas sensible fibra del alma, en vuestro amor propio, abris el pecho á la perfidia, y á la mas indigna venganza.

Desde que un movimiento interior de vuestra organización os anuncia que estais destinadas á sentir mucho, empezais á recrearos con vuestras ilusiones y olvidais el pudor. Esa potencia interna cada dia, os arrebata mas el pensamiento y si la imagen de un hombre atraviesa por vuestra imaginación, una energia que no conoce límites, ocupa en vuestro pecho el lugar de la castidad, y es en vuestras manos un harpon de dos puntas que al elavarlo os enclava.

Dais la primera acometida y ya luego es imposible retroceder, porque la energia de vuestra organización, se revela contra la razon y la postra.

Todas estas causas pues han hecho y hacen cada dia mas, que ya no abunden en nuestra sociedad esa delicada flor, que Lieurgo se empeñaba en cultivar en Esparta. Ya se hace raro para nosotros ese encanto magnético que cuando lo ejercéis sin ficción, es el estímulo mas imperioso de nuestro amor. Por eso decia aquel sabio de la antigüedad que el único color de la belleza debiera ser el pudor, y por eso es que al acercarnos á su imagen sonrosada se nos comunica y nos llega á hacer tímidos. Muy lejos de eso, la coqueta nos atrae con sus gracias, nos distrae con sus movimientos y nos hacen atrevidos con sus miradas inteligente y lábricas.

No sabemos á cual de las dos preferiríamos, si dos bellas, pudorosa la una y coqueta la otra, atravesaran por nuestro oscuro camino, pero os aseguramos, que si la fatalidad que preside al corazon nos arrastrara á la coqueta, nuestra razon lucharia con denuevo para acercarse al pudor.

Ángel Costa.

CUADROS.

EL HOGAR DEL ARTESANO.

Venid vosotros los que tenéis un corazon puro y sencillo, no los que lo oprimen bajo la corteza del egoismo, que de vosotros es el reino de las impresiones asi como de estos es la tiranía del sensualismo—venid y penetremos al interior de ese humilde techo. ¡No ois! Ese ruido no son los melodiosos acordes de la música, esas voces no son las risas del sarao, ese aire no es el ambiente perfumado de los salones. Es el martillo que sueña, y cada golpe marca un instante de fatiga, es hermano de cada latido del corazon y por lo mismo representa una esperanza.

Esas voces son los arrullos de la madre q' al compas del martillo hace dormir al tierno y casto fruto de su

amor. Este aire es la calma, es puro como Dios mismo lo crió para la vida del hombre.

Veneración al trabajo y á la virtud! No pasan estos umbrales las luchas de las pasiones, las zozobras del mundo, las vanidades del lujo, Dios, el hombre y su trabajo—he aquí todo! Oáisis envidiable del mundo! Palacio de las virtudes mas sublimes! Fé, esperanza, resignación!

Asi es todo en el mundo. Lo mas apreciable y santo es lo que está mas espuesto á la profanación del desprecio.—¡Miserables los que no lo comprenden! miserable el que cree que el artesano es un esclavo obligado á darle el fruto de su fatiga y que cree no deberle mas que el precio de su obra! Si el hombre es hecho á semejanza de Dios, el artesano es quien conserva mas esa semejanza.

LA MUGER ABANDONADA.

No puede haber mayor desgracia; esa pobre criatura ha descendido ya al fango de los reptiles inmundos.— Pero ella es la víctima de su situación. Hubo un dia que nació pura como un ángel—sus ojos brillaban esperando el reflejo de la virtud, su pecho palpitaba con ternura, y toda ella vino dispuesta por Dios para ser un ángel de consuelo.

¡Quien arrebató á la sociedad ese elemento de dicha y á Dios ese efecto de su voluntad!

¡Quien sino el hombre infame, el hombre mismo que hoy la llena de baldon y de oprobio!

Miserable!—¡Porque si en un momento de delirio enturbió el destello de su pureza, no la tendió despues una mano protectora!

Ya que la ingratitude del individuo no lo hace, hágalo al menos la sociedad.

EL SACRIFICIO SIN RECOMPENSA.

Está bien, grandes hombres, vosotros habeis sido grandes, pero desde un principio esperasteis una recompensa.

Venid, yo os descubriré misterios mas grandes aun. Veis aquel hospital!—Dentro de él hay algunas pobres mugeres que al pié del lecho del enfermo estudian en su rostro los síntomas del mal, su corazon late impaciente, como una madre que espera decidir la suerte de su hijo. Hasta ahora se creia que una madre no se reponia.— ¡Quiénes son pues esas madres de los huérfanos y desamparados! Ah! son hermanas de la caridad, son la caridad misma. Ellas no esperan otra gloria que la de Dios, otra corona que la amarillenta y espinosa del martirio, otro reposo que el olvido!

¡Grandes hombres, mirad y avergonzaos! arrancad esos laureles y ponédselos de alfombra.

Madres de los que sufren!—Yo no debo á la gloria ni una verdosa palma, pero aunque he llorado mucho, todavia tengo una lágrima de gratitud para ofreceros.

G. P. G.

Sr. Dr. D. José E. Ellauri.

MONTEVIDEO, ENERO 9 DE 1861.

He leído con bastante atención la réplica de usted recibida ayer tarde en la que vuelve usted sobre las observaciones ya contestadas en mi carta anterior.

Esa circunstancia y la de persistir cada uno de nosotros en sus ideas, me inclinan á poner término á la discusion quedando cada cual en el lado que ha preferido: uno del lado de las instituciones, de los principios y de las doctrinas que mas garanten los derechos sagrados del hombre la *libertad y la seguridad personal*; y el otro del lado contrario.

Pero me permito sin embargo hacer á usted una indicacion por si gusta tomar nota para completar su instruccion sobre un punto importante.

Al rechazar usted la cédula de Octubre de 1768, citada por mí como dato para regular el tiempo de la *detencion*, en vista de la que ella dispone para el caso á que se refiere, me arguye usted con la ley 40 tit. 1.º lib. 2 R. I., pero esta ley no se puede tomar asilada, sino en concordancia con la 2.ª del propio título y libro, que declara derecho supletorio para Indias, el derecho de Castilla: "que se guarden las leyes de nuestro reino de Castilla conforme con las de Toro, así en cuanto á la substanciacion, resolucion y de las cosas, negocios y pleitos como á la forma y modo de substanciacion."

He aquí porque estamos é invocamos *solidamente* y con frecuencia disposiciones que no han sido espeditas para Indias, ni despachados por el consejo de Indias, ni comunicados disposiciones puramente de Castilla.

Por lo demas compañero veria yo siempre con desagrado la práctica de las doctrinas que usted sostiene y á los cuales le seria difícil al hombre de bien sustraerse en muchos casos:—y deseo que la casualidad no le lleve á usted á "pasar por la calle en que se encuentre el cadáver de un hombre cuya muerte haya podido ser natural,"—segun su propia doctrina usted podria ser conducido á la cárcel.

Me repito de usted afectísimo amigo,

Q. B. S. M.

Joaquín Requena.



Sr. Dr. D. Joaquín Requena.

Muy Señor mio:

He leído con bastante atencion su carta del 9 por la que cierra V. la discusion que sosteniamos—eso mediante, no es mi ánimo ahora volver sobre ella,—es si tan solo manifestar lo que me estrana que al poner V. término á la discusion, lo hiciera sentenciando en *causa propia*,—tal importan las siguientes palabras de V.—"pongo término á la discusion quedando cual en el lado que ha preferido, uno del lado de las instituciones, de los principios y de las doctrinas que mas garanten los derechos sagrados del hombre, la LIBERTAD y la SEGURIDAD PERSONAL, y el otro del lado contrario."

No fué nunca mi ánimo discutir con V. como quien dice de potencia á potencia;—muy al contrario, manifesté en mi primera carta al aceptar la discusion, que entra en esta como el discipulo de *convicciones propias* pudiera hacerlo con su ilustrado maestro,—pero no obstante eso, creí siempre que una vez en la discusion era el público á quien V. llevó las cartas cambiadas ó un tercero imparcial el que debía dar su fallo.

En cuanto á la liberalidad de mis principios que parece se pone en duda, me bastará decir á V. "que me he educado y vivido siempre donde, hasta el sacrificio, se rendia culto y veneracion á las instituciones y á los sagrados derechos del hombre,—la *libertad, la seguridad personal*,—y que esos principios se hallan tan arraigados

en mi corazon, que mas de una vez sublevó mi espíritu su conculcacion por los que en el doble carácter de ciudadanos y de autoridad, tenían el doble deber de respetarlos.

Pasando ahora á la indicacion que V. me hace en el tercer párrafo de su carta por si *gusto tomar nota para completar mi instruccion*, diré á V.—que mucho agradezco su buen deseo de contribuir á estas con sus luces! pero es el caso de que no estando la indicacion referida apoyada por la ley que V. cita y si en oposicion con ella, no obstante el prestigio y la autoridad de su voz en materia de derecho, me veo en la necesidad de prescindir de ella, porque respeto y tengo el deber de respetar mas la ley.

Usted me arguye con la ley 2 tit. 1.º lib. 2 R. I. para sostener que declarando esta, *códigos supletorios para Indias*, los de Castilla, no pueden invocarse de un modo absoluto, sino en concordancia con aquella, la 40 del mismo título y libro citada por mí que manda:—"no se cumpla ninguna pragmática de las que se *promulgaron*, si por especial cédula pasada por el Consejo de Indias, no se mandaran guardar."

Pero no es lo que se supone, yo tuve presente al escribir mi carta anterior, no solo la ley que usted ahora invoca, sino tambien la primera de que aquella—la dos, no es sino una explicacion—y fué precisamente la lectura de esas dos leyes y de la 40 que yo cité, que me confirmó la exactitud de la doctrina que consigna en el compendio de la historia del derecho que trae Alvarez; of siempre explicar á mis maestros en la Academia de Practica—es decir—que la *Novisima recopilacion ó sean las leyes sueltas que la constituyen, no pueden citarse válidamente entre nosotros*, si segun lo dispone la ley 40 tit. 1.º lib. 2 R. I. por cédula "especial" despachada por el Consejo de Indias no se mandaron guardar en estas Provincias.

Resulta pues de la misma ley que V. invoca, que las leyes que segun ella se mandaron observar como supletorias para Indias en lo que no estuviese decidido por las leyes espeditas para estas—fueron las de la Nueva Recopilacion, Fueros y Partidas segun la ley 1.ª de Toro, es decir, las espeditas hasta entonces, y como entre estas, entre las que menciona la de Toro no está, porque no podia estar, la Novísima que es posterior, ni debemos considerarla código supletorio para Indias, máxime despues de haber dicho la ley 40 citada: "las pragmáticas que se *promulgasen*, esto es, las *posteriores* que se den en estos reinos, no rijan en Indias sin una cédula especial despachada por el Consejo de Indias, que las mande guardar."

Así es como á mi juicio se explica que en 1530 fecha de la ley 2 citada por V., se declararon supletorios para Indias los códigos ya referidos, y que en 1626 fecha de la ley 40 citada por mí, se *prohibiera* en Indias el uso de las leyes de Castilla, sin que una cédula especial las mandara observar,—es decir,—que una de esas leyes—la 2.—habló de las existentes hasta su fecha, la otra—la 40.—de las que en lo sucesivo se *promulgasen*.

Por esta razon rechazé la cédula de 1768 citada por V. que pertenece á la Novísima, y ahora agregó: que si mi observacion no fuese fundada, si la ley 2 se interpretase como V. pretende, no tendria objeto la 40 que declara *necesaria* la comunicacion y despacho de la audienca respectiva, para que valga en Indias cualquiera disposicion que se dictare en Castilla, pues que si no estaba comunicada, valdria segun V. como ley *supletoria*.

Despues de lo espuesto solo me resta agradecer á V. el deseo que manifiesta por que la *casualidad* no me lleve á pasar por una calle donde se encuentre un cadáver, por temor de mi prision;—y como esto es posible

en cualquiera, yo á mi vez desco no suceda á V. otro tanto, así como también que la igualdad no llega se encuentren alguna persona muerta en su casa, pues que sin participación alguna en ella, sería tenida según la ley 11 tit. 23 lib. 8. Rec. Cost. de responder de esa "muerte"—podría ser conducido á la cárcel.

Da V. afño, y S. S. Q, B. S. M.

Jose B. Gutierrez.

Casa de V. Marzo 15 de 1861.

OBSERVACIONES SOBRE EL JUICIO CRIMINAL.

" Si l' y a dans l'etat une seule
" personne qui puisse me calomnier impunément, ma liberté est
" en danger: la protection des
" lois n'est plus suffisante pour la
" défendre.
" FILANGIERI."

La creación de un ministerio público para representar los derechos de la sociedad, evitar y proseguir las acciones que le correspondiesen ha sido motivo de diferentes discusiones. Una de las objeciones que se hacen es la que trascribimos. La ley civil y la ley natural se prestan un mutuo apoyo, en tanto es buena la ley civil en cuanto recibe la sancion y el apoyo del derecho inmutable de Dios. La ley civil tiene pues necesariamente que apoyarse en el derecho natural. Son ampliaciones de este derecho que las necesidades de la sociedad, el cambio de climas y circunstancias especiales pueden hacer variar pero jamas desviar de su fundamento principal que es la ley promulgada por medio de la razon. Diversa, variable é imperfecta la ley civil necesita á cada momento de la hermenéutica jurídica para su aplicacion. La fuente de los principios para la interpretación no hay duda, es el derecho natural, la equidad. Pensar que pueda haber una legislación escrita que aprecie todas las relaciones de las cosas, sería basarse en los medios humanos la perfeccion. Diez millones son las cifras de nuestra numeracion actual, y nadie puede decir que están agotadas las combinaciones que se pueden hacer con ellas. La apreciacion prudencial puede sustituir la deficiencia de la ley escrita.

El peligro que puede ocasionar la arbitrariedad en la acusacion es una de las objeciones que se ponen á la apreciacion prudencial del funcionario público. No hay código ninguno que pueda establecer con precision, cuando el acusador público debe ó no acusar. Hay unas presunciones que denominan los autores *juris et de jure* otras *juris tantum et hominis*, á las *juris et de jure* suelen llamarlas tambien necesarias. Estas calificaciones son convenientes, pero no hay nadie que no vea que pueden haber muchos casos en que serian insuficientes tales reglas. Gutierrez las llama *pequeños resplandores con cuyo auxilio puede el juez buscar la verdad*. Las leyes de partidas definen la presuncion como gran sospecha, que vale tanto en algunos casos, como averiguamiento de prueba. Prohiben, pues, condenar por sospechas, ó presunciones y sin embargo en el adulterio bastan las presunciones para prueba y una ley del Estílo existe solamente las señales. La ley escrita es pues imperfecta por la naturaleza de las cosas.

La creación del ministerio público para la acusacion

tiene por ventaja el zelo y la actividad por parte del funcionario público, que trata de cumplir su deber. Dejaba la acusacion al pueblo en nuestra auvidad de costumbres la acusacion se debilitaria y no tendria lugar las mas veces. Evitar que el zelo y actividad en el desempeño del ministerio público puedan perjudicar á los particulares injustamente, seria un bien, pero como hacerlo, es la dificultad.

Benjamin Constant juzga resolver la cuestion y dice " Una acusacion puede ser á la vez falsa y legitima, es decir circunstancias desgraciadas pueden haber rodeado al que es sospechoso de un delito de probabilidades bastante grandes para que la razon comun, segun la cual los instrumentos del poder social deben dirigirse, sea deslumbrada por estas verosimilitudes, y reclame una escrupulosa investigacion. El magistrado que procede á esta investigacion, empezando las indagaciones y asegurandose del individuo sospechoso, comete un error sin duda, si este individuo no es culpable; pero este es un error que le era imposible no cometerlo. La victima de este error tiene derecho á ser indemnizada porque su sufrimiento ha sido injusto; pero no tiene el derecho de atacar al magistrado autor inocente é irreprochable del error que le ha ocasionado el sufrimiento.

Si al contrario, la acusacion no está fundada en ninguna verosimilitud; si es evidente que el magistrado no tuvo para empezar las investigaciones ninguno de esos motivos que la razon comun reconoce por válidos sino puede alegar nada mas que el exceso de zelo y el empeñoso anhelo de la actividad, entonces ya no es simplemente una indemnizacion que la sociedad debe al inculpable; la sociedad le debe además el castigo ejemplar del magistrado excesivamente lejero crédulo ó zeloso.

Y no se piense que el principio que establecemos aqui no sea de una aplicacion practica. Si se recorren los registros de los tribunales, de todos los paises, se ven numerosos ejemplos de individuos perseguidos, detenidos, arruinados, porque plugo á algunos de los magistrados acusarlos de delitos que el simple buen sentido hubierun bastado para acusarlos.

Pero se dirá, como constatar juridicamente la legitimidad de una acusacion? Como decidir si el magistrado que la ha intentado no estaba realmente convencido de que ella era fundada? Aqui, yo convengo, en que la cuestion es puramente moral; es imposible que la ley fije bases.

Por tanto yo no querria someterla á un tribunal que se ciñese á pronunciarse segun la letra de una ley. Siempré que una cuestion moral deba resolverse, pertenece á la competencia de los solos jueces que puedan no escuchar mas nada que su conciencia, y que no tengan otra regla que su conviccion: quiero indicar con esto á los jurados. Delante de ellos es que deberian llevarse tales causas. Son ellos los que decidiran si el magistrado traido á su presencia ha tenido motivos suficientes para empezar la investigacion y para exponer á un ciudadano á la verguenza, á las indemnizaciones, á la detencion, al dolor, resultados inevitables de una acusacion, aun cuando sea despues reparada por una absolucion que siempre es tardia.

Aun cuando respetamos la opinion de Constant, sin embargo con el desco de habituarnos á formar juicio propio, no creemos que resuelva convenientemente la cuestion. El principio de que vale mas remediar el mal que el no tener que ponerle remedio, haria que formando el sumario, el preso promoveria el juicio sobre la legitimidad de la acusacion pidiendo la formacion del jurado de calificacion. El jurado no podria resolver por el simple sumario porque el sumario prepara la opinion del hombre lego contra el preso; tendria que oír la acusacion

formulada por el Ministerio público. Una vez que oyese una parte, tendría que oír á la otra, y por consiguiente tomar conocimiento de la defensa; en este caso el jurado prejuzgaría y podría precarar la opinión de los jueces en contra del reo.—Ademas que prolongaría la tramitación y traería por consecuencia mayores perjuicios y sufrimientos al preso. Si despues de concluido el juicio, como parece que es la opinion de Constant, se pronunciasse el jurado, no hay una anomalia en someter la conducta de un letrado en el desempeño de un cargo profesional, á la apreciacion del juicio de jurados? ¿Cómo van á decidir hombres legos de la buena ó mala interpretación de una ley? La ley de Julio 17 de 1839 podría salvar de regla, pero el art. 5º de esa ley parece eximir al Ministerio Fiscal. Esa ley parece que reglamenta en parte el precepto establecido en el artículo 116 de la Constitución.

Transcribiremos un párrafo tambien de Filangieri: "Sería menester en seguida obligar al acusador á no desistir de su accion antes del juicio definitivo. Hemos observado los motivos y las ventajas de esta obligacion que las leyes de Atenas, de Roma y de algunas otras naciones bárbaras oponian al acusador. Se añadiría á esto el uso de algunas fórmulas claras y precisas para intentar la acusacion. No se puede nunca proceder con demasiada exactitud cuando se trata de turbar el descanso de un hombre. *A medida que la acusacion toma una forma mas precisa, la inocencia adquiere mas seguridad; la calumnia llega á ser mas difícil, la voluntad del Juez es menos arbitraria, el calumniador es mas fácilmente convencido y castigado.*"

Creemos que estas palabras de Filangieri son una verdad. El juicio ha sido establecido para descubrir y declarar la verdad, en esa discusion sostenida es que resaltaría mas el abuso que el funcionario público haya podido hacer de sus atribuciones, y concluido el juicio se podría probar la agresion si esta hubiera existido, con mas claridad.

Cuanto mas elevada es la posicion de un individuo mas importancia tienen sus acciones. Una palabra un jesto, el solo énfasis de una expresion puede aumentar ó disminuir el verdadero sentido de una proposicion. El juez continuamente por el caracter que tiene puede influir en favor ó en contra de un individuo aun involuntariamente. ¿Que remedio hay contra esto en la ley escrita? Medios indirectos é imperfectos como los medios humanos. El juramento, la recomendacion de guardar la mas estricta imparcialidad, la recusacion, no son los suficientes. Pero ¿son suficientes los medios de prueba que tienen los hombres para condenar? tampoco. Sin embargo es de conveniencia social, es de necesidad, que la resolucion de los tribunales aparezca una vez que ya se hayan agotado todos los recursos, como la verdad infalible. La tranquilidad de la sociedad lo exige, la mayor suma de bien de los mas es la ley; y esa mayor suma de bien de los mas sufriria si se sospechaban las probabilidades continuas del error en las determinaciones de sus jueces.

La buena fé se presume, el hombre en sociedad profesa una religion que robustece esa buena fé, es necesario confiar pues, algo en la bondad natural del corazon humano. El lazo misterioso que une á los hombres en una sociedad civilizada es el amor, mas bien que el odio y si falta la confianza que debemos tener en el buen procedimiento de los demas, falta la seguridad del edificio social. Al ciudadano que se ha elegido para darle el importante encargo de gestionar los derechos de la sociedad á ese ciudadano se le ha considerado con un fondo de probidad y de conocimientos suficientes para no dejarse llevar de pasiones mesquinas.

El funcionario público es un hombre y como hombre puede errar, sin embargo hay conveniencia en dejar á la apreciacion prudencial lo que la ley escrita no puede determinar con precision. Esto eleva la categoria del cargo y contribuye á dar mas esplendor á la administracion de justicia. De lo contrario la impunidad de los delitos seria la regla general, en vez de ser la excepcion; con dificultad encontraría el empleado público motivo suficiente que lo librara de responsabilidad, para acusar. En el funcionario público, no exige solamente el saber, recto uso de su conciencia, y si por disminuir los males que están en la naturaleza de las cosas, se impusiesen trabas á las apreciaciones mas equitativas de la conciencia, el empleado público seria una víctima, un instrumento ciego y no podría prestar á su patria el alto servicio de su inteligencia con la lealtad sincera del ciudadano honrado.

No por esto se debe presumir que esté exento de toda responsabilidad en la falta del cumplimiento de sus deberes pero esta responsabilidad en las faltas del cumplimiento de sus deberes debe ser por motivos justos cuando se probase no haber procedido con la buena fé que el mejor desempeño del cargo exige.

Luis Otero

MOSAICO.

CONTESTACION AL COLEGA DE "LA GATONICA."

Contestamos el fino y atento articullo que á continuacion transcribimos de aquel periódico.

Y PORQUE SERÁ?—El periódico semanal que tiene por título "El Plata" y que es redactado por unos jóvenes que llevan el título de do. . . tores, en su número del Domingo devuelve particularmente el saludo á cada uno de los diarios de la capital que lo ha felicitado en su aparicion. *La Revista Católica*, que ha cumplido tambien con ese acto de civilidad se hallaba en el caso de participar de tal cortesía, mas no ha sido así, y creemos del caso preguntar:—¿Y por que será? y por que razón?—Siendo *ella* hembra y el siendo varón? . . . Es por que no es *santa*—de su devocion.

En primer lugar la *Revista* está en error—agradecemos á todos los diarios y periódicos sin excepcion las palabras benévolas con que saludaron nuestra aparicion, y si á la *Revista* no hicimos el amistoso reproche que al *Pueblo*, la *República* y el *Seminario* fué por que con pesar supimos ya á última hora cuando estaba escrito ese articullo y cuando ya no disponíamos de espacio en el periódico que él no habia sido llevado á la redaccion del colega.

Por lo demas, ese pesar ha desaparecido para nosotros despues que hemos visto que faltaba al saludo del colega la sinceridad—que solo puede obligar á la gratitud, pues el articulo transcrito y no el hecho que nos imputa—revela que todo hay en el colega menos benevolencia y consideracion hacia los redactores del *Plata*—todo menos sinceridad en las lineas de pura cortesía con que saludó nuestra aparicion.

Y esto es tanto mas de extrañar siendo ella hembra... (palabras de la *Revista*) y hembra que se cobija con el manto de la religion que nos enseña mansedumbre benevolencia y tolerancia.

¿Y que diremos del prejuzgamiento que hace ya el colega del concepto que nos merece?

No hemos estudiado aun ni leído siquiera con detenimiento las doctrinas de la *Revista*, ni meditado sobre sus tendencias, pero este prejuzgamiento nos hace temer no sean aquellas las mas puras y las mas liberales, ni estas las mas santas—porque el que tiene la conciencia de que proclama la verdad, de que sostiene la justicia y se propone el bien, no vé enemigos allí donde solo hay hombres de cuya fé, de cuya probidad y de cuyas sanas intenciones no tienen el derecho de dudar, porque es principio moral que tal concepto deben merecernos los hombres mientras sus hechos no destruyan esas presunciones.

Basta por hoy.

Zerimar.



Fisiología moral.

UN POETA.

Un poeta es un pintor de corazones.

—Mentira, me respondió un amigo mio, con quien conversaba dias atras.—Un poeta es un dorador de cráneos huecos.

—Entonces llegais á desconocer hasta la existencia de las mas sublimes bellas, que desde Hesiodo y Homero hasta Milton y Byron; salieron de la mente de los mortales?

—Perdonad que os interrumpa con un paréntesis, me dijo,—solo me he querido referir á ciertos poetas.

—¡Por ventura no los hay entre nosotros!

—Lo dudo; por lo menos son bastante escasos.

—Pero hombre! ¿no han llegado á vuestras manos las mil producciones nacionales, que la prensa ha acejido en su recinto?

—Creo, querido, que las moradores de Helicon han reñido con nuestros poetas.

—Mas ellos las invocan, y he visto descender mas de una vez la inspiración sobre su frente.

—Quizá!—como puede descender un tímpano de nieve sobre la cabeza de un pobre labrador.

—No obstante, aquí la poesía se ha cultivado.

—Si, tanto como se ha cultivado el arroz ó los porotos. ¡Ay amigo! Yo mas que ningún otro lamento la postración de la inteligencia á ese respecto. Quisiera verla tomar aquí el vuelo que hatomado y toma en otras regiones.

—Luego creéis que no haya poetas entre nosotros!

—Ya os dije que lo dudaba.

—Mas decidme ¿á qué dáis entonces tanto vos como yo el nombre de poeta!

—Yo os lo esplicaré; llamo poeta á un amigo porque veo que otros le llaman; le oigo recitar sus poesias, por que ya sabeis q' muchas veces la monotonía del agua al llover, distrae al pensamiento, y le aletarga.

Siempre es dulce una modorra mental, me suelo decir, y sigo escuchando.

Acaba.—y le elogio;—vuelve á empezar cada vez con mas brio—y le escucho;—se calla, y le aplaudo,

Por lo demas; me he solido preguntar ¿en qué consiste la poesía de nuestros poetas!—Y me respondiendo en versos.—¡Y qué contienen estos versos!.....

Ay! amigo! Cosas que parten el corazón!

Figúrase que uno llora y canta un desengaño, aunque su alma no esté para cantarlo. Otro suspira, porque dice que llega á sus narices el perfume de su amada; aunque está restriado.

Otro maldice el tener que ser hombre; le miro y no puedo menos de ver que esa maldición le acerca á su primitiva especie.

¡Porque hay tantas en el reino á que pertenecemos. Otro con plañidera voz se queja del tiempo, que le arrebató cruel las horas venturosas que dice ha pasado al ludo de su amada, y á este me hago cargo que no le falta razon.

Yo tambien lamento mis horas de solas.

La ociosidad es madre de todos los vicios.

Otro al hablar de su melena blanca, recuerda que su amada jugueteaba con ella, y que le besaba frenética su frente. Noto que tiene pelo castaño, y que siempre lo ha usado á la *malcontentant*.

En fin, todos cuantos cantos he leído y oído, se reducen á pintarnos penas y desventuras, lloros y lágrimas. Todos han amado á *Decidades*, todos han estrechado sus cinturas de sfilides y todos se dirijen á *ella*.....

He sido tan prudente que no les he querido preguntar quien era *ella*, por no lastimar los recuerdos de *el*.

El compendio de estas jeremiadas, me trae á la memoria la figura de un poeta, que en un epitalamio pintó las desventuras de su patria, las de su pueblo, las de su familia, las suyas y anunció cuales serian las de los esposos y cuales pudieran ser las de su prole.

En verdad, el alma de un poeta debe estar muy lacerada, su corazón lleno de dolencias y su memoria llena de recuerdos tristes. Todos tienen á su madre ausente y llaman á la brisa para que lleve á remotas playas un suspiro.—otros han perdido á su amada, otros una flor, otros en fin..... pero ninguno he visto que se lamenta de haber perdido el tiempo.

Reuníd á esto, que todos ellos son seres de muy buen olfato, porque á cada paso se sienten embriagados por las flores—todas son muy sensibles al vendabal ó al huracán, al zéfiro ó al aquilon, aunque jamas hayan percibido de cerca semejantes brisas.—Todos son.... ¡Pero á que cansarnos!.....

Son poetas.... y esta palabra les sabe tan bien, que los hace todo cuanto hay que ser.

Son los únicos seres que apesar de la verdad de aquel adagio latino que dice "*Nemo suo sortis contentus est*, viven contento con la suya.

—No carecen de razon vuestros juicios, pero amigo mio ¿y los dramas!.....

—Ay querido, otro dia.... nos ocuparemos de ellos.

—Adios.

—Adios, le respondí, y me fui á casa pensando en que muy bien pudiera tener razon mi amigo.

Eliseo.

Al Sr. D. Francisco Fidió.

Contestamos á la carta que hemos recibido de este Señor pidiéndonos la transcripción en nuestro periódico del artículo titulado "Estupenda Doctrina" y la discusión habida entre el Sr. Dr. D. Joaquin Requena y nuestro compañero el Dr. Ellaur.

Es verdad que hemos ofrecido vuestras columnas para todos los escritos de interes general con que se quiera favorecernos, y aun para todos los escritos notables que preparen los abogados en el ejercicio de la profesion y en que se interese un principio ó una cuestion importante de derecho ó de práctica forense;—aun mas; dijimos que no esperaríamos á que se nos remitiesen, sino que nosotros mismos nos los procuraríamos;—y todo eso hemos hecho en el caso del Sr. Fidió.

Antes de publicarse las cartas cuya reproduccion

UN SERENO.

nos pide aquel Señor, hicimos ver al Sr. Dr. Requena para que nos las facilitase con aquel objeto, si por su parte no había inconveniente en que viesen la luz pública.

El Sr. Dr. Requena nos contestó que el Sr. Fidié las había tomado para hacerlas publicar en todos los diarios de la capital.

En efecto, á los dos días y antes de aparecer el primer número de nuestro periódico, ellas aparecieron en el "Pueblo" y fueron inmediatamente reproducidas en todos los diarios. Desde entonces cesó por nuestra parte el interés de esa publicación, porque no es nuestro objeto llenar espacio sino publicar lo que tenga interés y ofrezca utilidad.

Han transcurrido desde entonces quince días; los seis diarios que se publican en la capital han transcritto esas cartas y aquel artículo; ¿qué interés, qué utilidad puede traer su reproducción en nuestro periódico, no ya para el público, pero ni tampoco para los interesados?

Persuadase el Sr. Fidié que el que no haya leído á la fecha esas piezas no las leerá en nuestro periódico porque sin duda no habrá sido por falta de oportunidad sino de voluntad.

Interesante estaría nuestro periódico con la publicación de esa correspondencia que absorbería todas nuestras columnas y que no sería sino la reproducción de lo que se publica en todos los diarios desde hace la mitad de un mes.

Por lo demás, muchísimo gusto tendríamos en publicar trabajos del Dr. Requena en quien reconocemos una de las primeras ilustraciones de nuestro foro, y fué por esa razón que luego que supimos de la discusión á que había provocado á nuestro amigo, le hicimos ver al objeto ya indicado.

Para esa y otras publicaciones de interés positivo como lo tenía la discusión predicha, tiene el Sr. Fidié francas nuestras columnas, y frías en todo sentido porque es la ocasión de repetir al Sr. Fidié que esas publicaciones ni otras algunas tienen precio en el Plata.

Creemos dejar satisfecho al Sr. Fidié.

Socios.

Estravagancia.

¿No se le ocurre á un quidam venirnos á proponer que le remitiésemos trescientos ejemplares de nuestro periódico asegurándonos que estaba cierto de colocar gratis por la menos doscientos ochenta y nueve?

No hay duda, el pobre hombre equivocó la imprenta. . . . Nosotros lo remitimos á su verdadera dirección,

El varón.

Solucion.

Recibimos de Paysandú la siguiente ingeniosa solución á la charada que publicamos en el primer número,

Que la primera era O
Y la segunda era Re
Muy luego se me ocurrió
Que graciel quien no la ve
Esa dos me dan el eco
Que se encierra en ferrea roja
Segunda y terciá aquí veo
Y el todo salta á la orfía (1)

(1) Ésta es la palabra.

¿Sabéis acaso lo que es un sereno entre nosotros?

—No por cierto.

—Me diréis que es un "guardian del orden público á quien está encomendada la ciudad durante las altas horas de la noche."

—No señor.

—Que es el encargado de velar por nuestras personas é intereses, contra las necedanzas, de los malvados, durante esa época. Tampoco.—¿Qué es el encargado entonces, de observar la marcha del tiempo y las modificaciones atmosféricas para transmitir as á la población? menos—¿Que es entonces?

—Es el ser nocturno mas incómodo, ó sea la pesadilla de los amantes.—Y digo ser nocturno, porque el hombre sereno, (si es que el sereno es hombre considerado durante la noche), tiene y goza durante el día de las consideraciones de todo ser racional y social.

—Si desgraciadamente tenéis una cita por la ventana con vuestra querida, el sereno hace ser el primero que se os presente en los momentos mas preciosos de vuestra entrevista y una de dos—ó ha de esperar al llegar donde estais, para cantar en voz alta, y advertir de ese modo que hay una ventana abierta donde se encuentran dos amantes placenteros, ó á de infamaros en el mismo tono, que os retiréis, por no ser esas horas para hablar con nadie como si no fueran buenas todas para los amantes, y si no es que esas con especialidad os toma por sospechosos y os conduce á la cárcel.

—Si como un medio mas disimulado de lograr vuestro intento, ó en el deseo de haceros agradable á los ojos de vuestra querida, intentais darle una serenata, el sereno que os está asechando, esperará que templéis vuestros instrumentos, y cuando vuestras armonías vayan á advertirle á vuestra querida en presencia en sus ventanillas se os presentará diciendo, señores, hay orden de no consentir serenata á estas horas, ó no hay orden para permitir las, lo que es para ellos, exactamente lo mismo; cuando no invoca los intereses del vecindario pacífico, cuya tranquilidad entiendo que perturbais por este medio.

—Si os halláis de visita en alguna casa donde os interesa permanecer! es allí donde mas os ha de perseguir y mortificar; porque dotado del pernicioso don de la intempetividad, ha de calcular de tal modo sus pasos, que su canto empiece precisamente en las mismas ventanillas en cuya casa estais; y allí abusando de su autoridad ó sea el derecho de molestar, que de cierto ninguna ley le nenerda, con voz descompasada y penetrante, anuncia á los dueños de la casa que ha llegado la hora de recogerse y despedir las visitas, y si este hasta entonces no lo había advertido por encontrar agradable nuestra sociedad, lo veréis desde ese momento ajitado y sofociento, hasta que concluye por preguntar la hora que tengan, ó si sabéis si cantó el sereno; que traducidas libremente, quieren decir—es hora de retirarse; y vuestra interesante conversacion que deseabais terminar en esa hecho interrumpida la esperanza siquiere da que otra ocasión tan propia se os vuelva á presentar mas.

—Y saben ellos acaso lo que es interrumpir ó dejar suspensa la conversacion de dos amantes?

No. Porque para eso sería preciso que hubieran amado alguna vez, y ó no lo han hecho jamas ó son amantes celosos y desgraciados, disfrazados de serenos que buscan un consuelo á sus males en la martirizacion de los demás.

Así, jóvenes amantes, precaveos contra esas acechanzas, y ya que esa maldita institución existe entre nosotros ayudados á pedir con toda la energía de un amante perjudicado, que se reforme—que se reforme, en el sentido de nuestros intereses; que no haya serenos indiscretos, imprudentes, ó que hayan amado alguna vez, que para el caso es lo mismo.

M. F.

¿QUE ES UN SACRISTAN?

Lo sabeis acaso?

—“Es un Ministro de la Iglesia, me direis, revestido de cierta dignidad eclesiástica, á quien le está encargada la custodia y guarda de los ornamentos y vasos sagrados.”

No señor—no es ese mi tipo.

—“Será el ayudante eclesiástico encargado de adornar el templo en los días festivos, prender las luces y tocar las campanas?”

Tampoco.

Quiero hablar de uno de esos entes indefinibles, á que impropiamente llaman Sacristan, y que como la lechuzca mora y se encuentra siempre refujado en los templos. Cualquiera despues de esta esplicacion se habra dicho á sí mismo, el sacristan debe ser un ser muy desgraciado.—Pero no es así.

El sacristan tal cual lo vamos á considerar, es el ser mas feliz de la erencion. Sin necesidades de ningún género, ó en muy pequeña escala, tiene en sus propios recursos los medios de satisfacerlas plenamente, y en su vida singular, encuentra fuentes vastas de felicidad, desconocidas para nosotros.

Imperfecto en cuanto á su organizacion fisica y moral, pues es esta condicion indispensable de su existencia, apenas sus facultades fisicas han adquirido cierto grado de desenvolvimiento, se le advierte ya en las ceremonias religiosas que sigue con interes, y en los atrios de las Iglesias, hasta que familiarizado con estas, busca su amparo y proteccion.

El toque de las campanas es su primer esperanza y su perfeccionamiento lo lleva al conocimiento “del modo de ayudar á misa”. Aquí es donde el *sacristan* se muestra por primera vez de oficio á los ojos de los concurrentes, y donde su estímullo empieza propiamente dicho.

Engreído con la práctica adquirida, que le dá cierta superioridad sobre los demas ayudantes de este género, se reserva entonces con especialidad para las misas principales, en las que sus goces aumentan en proporcion al grado de concurrencia, pues se persuade que su presencia contribuye á dar realce al acto.

Con facultad para prender las luces en las grandes festividades y de noche para atravesar la Iglesia con su *ceñida*, su posicion es entonces otra y otros tambien sus goces y prerrogativas. Con autoridad propia entonces, y al corriente de los detalles y pormenores de la fiesta, lo vereis rodeado de las beatas, que creen ya una necesidad familiarizarse con él, así como de todos aquellos que requieren sus conocimientos; porque es de advertir, que el *sacristan* en esa época tiene cierto grado de conocimiento en la materia, resultado de su práctica, que lo coloca en aptitud de poder satisfacer las exigencias de sus interlocutores.

En las *procesiones*, ó cuando sale el *viático*, buscad á mi hombre no mas, que lo encontrareis siempre en primera línea ya de *sub-director* de ceremonia ó con la campana en mano; y tratándose de *bautismos* ó *casamientos* (palabra sagrada) es el amigo inseparable del *oleo* y del

ceremonial á quienes sigue constantemente.

Es su primer cuidado al celebrarse una ceremonia de estas, tratar de descubrir inmediatamente quienes son los *padrinos* ó *las novias*; para cuya tarea lo vereis reconcentrado y áfanoso, recorrer una por una, las fisonomías de los concurrentes, hasta que su *instinto natural* mas que sus facultades mismas, lo llevan al conocimiento del objeto deseado. En posesion de él, sus inquietudes cesan, y un cambio favorable se opera en su semblante.

Meditabundo y reconcentrado entonces, lo vereis ahora, solícito y atento, tratando de familiarizarse con el objeto deseado.

Se diria al ver así á mi hombre, que la fisonomía alegre de los circunstantes, la satisfacción propia del acto, ó en tendencia al estado social, que empieza á manifestarse en ese acto, han efectuado en él esa transición.— Pero no es así.

Estése independientemente de estas una razon de un orden superior á todas y que solo los que como nosotros, (pues soy sacristan por vocacion), están en el secreto de estas prácticas, podrian adivinarlo:—y consiste en que viendo este acercar el momento de retirarse, en que es costumbre segura, ofrecer al *sacristan* una *gratificacion*, mi hombre empieza á inspirarse gradualmente, porque tiene el convencimiento formado que aquella propina puede aumentar ó disminuir en proporcion á su deseo, segun sean sus demostraciones mas ó menos apasionadas. Y en ese terreno el galante mas cumplido apareceria como un *niño de teta* al lado de mi protagonista (hablo con el respeto debido).

Soltero de condicion, pues teme que el lazo nupcial turbe su felicidad, sin aspiraciones á la vida pública que detesta, ajeno á las convulsiones políticas que jamas han penetrado su santuario, indiferente á las consideraciones sociales que no conoce, por no querer sacrificar á ellas una parte de su libertad y felicidad individual, vive en una atmósfera depurada de impurezas y sacrilejos, rodeado de las consideraciones de las beatas y muchachos, á quienes lo ligan vinculos de comunidad.

He ahí bosquejada á grandes rasgos la vida de ese ser feliz cuya existencia es verdaderamente envidiable y que lo será mas para nosotros el Domingo, cuando importunados por la llamada de las *cajas* de la Guardia Nacional, sepais que esta hace una honorable excepcion en su favor eximiéndolo de los ejercicios doctrinales.

M. F.

Una beata.

Una beata compungida, de esas que no faltan una sola tarde al rosario y que se arrodillan muy cerquita del padre, para no perder una sola sílaba del santo rezo, sostenia dias pasados una conversación con un joven en voz tan alta que pudimos escuchar muy bien.

—Vds. son unos licenciosos, unos libertinos; no han oído lo que les decia el padre del sermón las otras noches!.....

—Si hermana, como que solemos conversar muy amenuado con él, en ciertos lugares profanos en donde recibimos por medio del ejemplo la edificacion de su piadosa monita.

—Ya se vé, pobres padres, tan calumniados... Pobrecitos; no tienen Vds. la culpa sino ellos que no lo debian consentir en el templo.....

—Pero hermana, calíñese mire que estamos en cuarentena; mire que ya pasó el mes de María en que nos espulsaban del templo, con la mayor finura cortesía.

—Ahora debia hacer lo mismo... ¡picaro... con un chicote.

—Eso sería demasiado hermana, mire que no somos perros. . . . Eso no manda la Iglesia.

—No importa, los ministros del señor lo pueden hacer si lo creen saludable para la mayor gloria de Dios.

—Dios ha recibido ya bastante gloria, hermano, en ese bendito mes, y les ha mandado exhorto á esos señores para que no le envíen mas, encargándoles que traten mejor á sus ovejas.

—¿Cómo quieren que se les trate bien, si ni siquiera se confiesan!

—Sí, hermana, una vez al año, y no nos confesamos mas amenudo, porque tenemos presente aquel refrán que dice:—*Mucho se confiesa el que mucho peca.* . . .

—Ni tampoco reciben la comunión.

—Una vez al año, hermana; y algunas otras veces que tenemos que tragar *algunos sermones* que no dejan de purificar nuestra alma.

—Ni oyen una misa siquiera por el bien de su alma. . . .

—Todos los Domingos, hermana, á pesar del ejercicio. ¿No se acuerda que algunas veces la he visto muy contrita cerca del confesonario y que ni siquiera me ha querido saludar!

—En la iglesia no se debe mirar mas que al padre.

—Ay, hermana! . . . dicho padre que es tan mirado y que tanto mira.

—Ni se debe escuchar mas voz que la suya.

—Ay, hermana!—dichoso padre á quien tanto escuchan y que escucha tanto. . . .

—Ni se debe hacer sino lo que él manda.

—Ay, hermana;—feliz del padre, que hacen lo que dice y no dice lo que hacen.

—En la Iglesia se está con devoción y humildad.

—Tiene razon, hermana, la oveja debe ser humilde y devota con su pastor.

Y al llegar á este punto de la conversacion, fueron interrumpidos y se separaron.—La beata que aun era jóven y que tenía muy en órden su dentadura, le hizo un afectuoso saludo al mancebo, acompañado de una mirada tierna y de un apretón de mano.

Asoc.



Academia.

Se nos informa que esta corporacion tendrá su primera reunion para instalar la nueva mesa el Miércoles 13 del corriente.

El solo hecho de la concurrencia que hubo á esa sesion por parte de los empleados electos, prueba la buena disposicion en que se hallan. En los años anteriores, en el último sobre todo, una sola vez en las distintas ocasiones que eso se ha hecho necesario se ha conseguido, siendo preciso que un abogado de la matrícula viniese á integrar la mesa. Siendo seis los empleados, rara vez se conseguia la asistencia de mas de dos que lo eran casi siempre los Dres. Pedralves y Perez Gomar.

Concurrieron á esa sesion el Presidente Dr. Requena, el Vice-Presidente D. Ambrosio Velazco, el 2.º Censor Dr. Perez Gomar, y el Celador Fiscal Doctor Otero.

Se nos informa tambien que el Sr. Presidense manifestó las mas severas tendencias hácia la regularidad y órden de que carece aquella corporacion, entrando con la mayor escrupulosidad en los mas pequeños detalles de su marcha.

Nos felicitamos sobre manera de este paso dado en el sentido de la mejora y reforma de la enseñanza supe-

rior; solo es de desear que tal espíritu se haga generoso y alcance á todos los establecimientos de educacion desde la Universidad hasta la última escuela del Estado.

Si antes de ahora no nos hemos ocupado de estos puntos ha sido porque no queríamos entrar desde el principio en el áspero y enfadoso terreno de la censura y de los justos cargos á cuya responsabilidad en mayor ó menor escala, pocos, muy pocos pueden substraerse.

Ya los aboradarémos mas tarde.

Zerimar.



Do...ctores.

¿Se servirá explicarnos la "Revista" qué ha querido decirnos escribiendo de ese modo la palabra Doctores!

Temblando estamos de que envuelva alguna sátira que en nuestra pequenez no alcanzamos.

Piedad, colega, piedad!—No vayais á cometer un infanticidio con nuestro periódico!—¿Qué vuestra hembra sea madre cariñosa con nosotros!

EL VARON.



Traslacion de la Academia á la Universidad.

Nos informan que dan los pasos conducentes á este fin. Nos parece bien. Esta corporacion tenia sus sesiones en uno de los juzgados del Crimen, lo que aparte de la impropiedad, hacia que muchas veces se interrumpiesen las sesiones por ocupaciones del juzgado ó porque se guardaban en él objetos que era necesario reservar.

Creemos que el señor Rector á quien entendemos se ha dirigido el señor Director no pondrá dificultad alguna existiendo como existe sin deslino el gran salon de la entrada.

Debe hacerse así.

Feliz Ocurrencia.

Es la que un amigo nuestro que ha visitado las playas del Bétis, tuvo en aquella época aciaga en que la heroica Montevideo sufría el flagelo de la epidemia pasada.

El finado viejo Antequera, muy conocido de todos nosotros, por ser el sempiterno mangangá de las limosnas que la alcancía de San Francisco recoge de los fieles, sabia algunos dias durante la peste con el mismo objeto llevando pegada de sus labios su frase favorita.—

"Para San Roque abogado de la peste".

Nuestro amigo que oyó esto, le contesta:

Salga usted de aquí bribon, que ahora no necesitamos quien abogue por la peste sino contra la peste.

Estiloc.

Administracion de Justicia.

En el próximo número continuaremos el artículo que bajo este titulo dejamos pendiente en el anterior, y en que nos ocupamos de demostrar la necesidad de la codificación y su posibilidad para ocuparnos en seguida del estado de la administracion práctica de justicia.



Imprenta de Dermidio De-Maria y Hermano